

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/44
1° de diciembre de 1999

(99-5228)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

JAPÓN

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Takashi Fukaya, Ministro de Comercio Internacional e Industria

En nombre del Gobierno del Japón y en el de mi delegación, quisiera extender nuestro más sincero agradecimiento a los demás ministros y a la Secretaría de la OMC, que han trabajado muy intensamente desde la Conferencia Ministerial de Ginebra, celebrada en 1998, para poner en marcha una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales. Extendemos asimismo nuestro agradecimiento al Gobierno de los Estados Unidos por acoger esta reunión muy importante. Permítaseme además manifestar nuestra sincera gratitud a la ciudad de Seattle, a los miembros del Comité de Organización de Seattle y a todas las demás personas que han participado en la preparación de esta Conferencia Ministerial por la ejemplar hospitalidad que nos han brindado.

El sistema multilateral de comercio, basado en los principios de libre comercio del GATT y de la OMC, ha contribuido considerablemente al crecimiento económico mundial desde el final de la segunda guerra mundial. Hemos vivido una expansión sin precedentes del comercio mundial como resultado de las anteriores ocho rondas de negociaciones de liberalización del comercio. Muchos países, incluido el nuestro, pudieron despegar, en términos económicos, gracias al comercio. Ahora bien, la historia nos enseña también que el sistema de comercio imperante en el mundo ha fluctuado entre liberalización y proteccionismo. Un régimen de comercio liberal no es algo que pueda darse por sentado, como el aire que respiramos. Para que la economía mundial pueda crecer constantemente por medio del comercio resulta indispensable precaverse del proteccionismo y acrecentar el imperio de la ley en el comercio. La OMC, punto focal del orden comercial mundial, no puede darse nunca por satisfecha. Tendrá que revisar constantemente las normas que se aplican, así como el ámbito de sus actividades.

Aquí, en Seattle, estamos dando un paso trascendental hacia la construcción de un nuevo orden comercial mundial, en el que viviremos en el próximo milenio. Jamás podré resaltar lo suficiente la importancia de un buen inicio de la nueva ronda para conseguir que la OMC pueda cumplir su histórica misión. Quisiera recalcar los cuatro puntos siguientes en cuanto condiciones fundamentales para el éxito de esta Conferencia Ministerial.

En primer lugar, para iniciar la ronda sin tropiezos y satisfactoriamente, es preciso que los beneficios previstos de ella se distribuyan equilibradamente entre todos los participantes. Si se estima que los únicos beneficiarios serán unos pocos Miembros, la ronda se frustrará. Por lo tanto, es indispensable que en esta Conferencia Ministerial acordemos un programa amplio, bien equilibrado y completo.

En segundo lugar, por lo que se refiere a nuevos temas, el programa de la nueva ronda debe comprender la esfera normativa además del conjunto global de medidas de acceso a los mercados, que abarca la agricultura, los servicios y los aranceles aplicados a los productos industriales. En la esfera normativa, debe prestarse especial atención a la cuestión de las medidas antidumping. El recurso a ellas está proliferando en todo el mundo a un ritmo alarmante. Si no se contiene, esta tendencia

podría frustrar los beneficios de las reducciones arancelarias de las anteriores rondas. Por consiguiente, tenemos la tarea urgente de fortalecer las disciplinas contenidas en el Acuerdo Antidumping e impedir el abuso del mecanismo con fines proteccionistas. Otra esfera que merece nuestra atención es la inversión. En los últimos años hemos sido testigos de una impresionante expansión de la inversión extranjera directa. Si podemos establecer en la ronda un conjunto de normas en materia de inversiones, que pongan especial énfasis en la transparencia, contribuiremos a facilitar la entrada de las inversiones en los países en desarrollo, ya que las normas crearán un entorno estable para las inversiones.

En tercer lugar, la OMC debe ser capaz de afrontar los nuevos desafíos del siglo XXI, como la mundialización y la innovación tecnológica, de la manera más apropiada. Desde esta perspectiva, es importante revisar el actual Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, con objeto de que las normas internacionales sean más transparentes y aceptables para todos los Miembros. Es igualmente importante establecer un nuevo grupo de trabajo en el seno de la OMC para que aborde las nuevas cuestiones del comercio electrónico.

En cuarto lugar, debe prestarse la debida atención en la nueva ronda a los desafíos y las dificultades con que se enfrentan los países en desarrollo, que componen el grueso de los Miembros de la OMC. Se trata de países que deben ser capaces de aprovechar esta oportunidad para aumentar su crecimiento. Por ejemplo, debemos responder adecuadamente a las preocupaciones de los países en desarrollo abordando la cuestión de la aplicación de los acuerdos existentes, en aquellos aspectos que les impongan una carga excesiva. Debemos también emprender negociaciones amplias y ambiciosas sobre los aranceles aplicados a los productos industriales, ya que se trata del elemento que más contribuye al crecimiento de los países en desarrollo. El abuso de las medidas antidumping debe también abordarse en este contexto, por cuanto frustra el efecto de las reducciones arancelarias.

Las cuestiones que he subrayado anteriormente son sólo una parte de los desafíos con que nos enfrentamos en la nueva ronda. Sin embargo, lo mínimo es que consideremos que el ulterior desarrollo del sistema de la OMC responde a nuestro interés común. En otras palabras, a todos nos conviene que los Miembros, incluidos sus propios ciudadanos, tengan más confianza en la OMC, que las normas de ésta sean más precisas y previsibles y que se prevengan o resuelvan las diferencias de la manera más justa posible. La nueva ronda es nuestra gran oportunidad de elaborar un mejor sistema de la OMC a partir de los logros del pasado. Con tal fin avancemos resueltamente en un espíritu de concordia y buena voluntad para que la OMC pueda ser, tras la ronda, una institución más viable y duradera.
